



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
FASCINADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0117/11/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3880

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de noviembre de 2022

EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Noviembre de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2020/18 de fecha 18 de Febrero de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS., Balleza, P-08-007-PIN-002/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 45.117 Metros cúbicos rollo	6	225	230	25625596	25625601
EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS., Balleza, P-08-007-PIN-002/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 20.446 Metros cúbicos rollo	3	117	119	25625602	25625604
EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS., Balleza, P-08-007-PIN-002/15, Material para astilla, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 29.001 Metros cúbicos rollo	5	60	64	25625605	25625609

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

Recevi 10 de noviembre 2022 Cristian Lopez



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

**EJIDO DE LA PINTA, LA JOYA
Y ANEXOS**
MPIO. DE BALLEZA, CHIH



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
Ricardo
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0117/11/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3880

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de noviembre de 2022

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

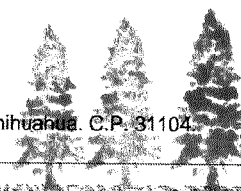
C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

Hidalgo del Parral, Chihuahua, a 25 de Octubre de 2022

Dr. Marcos Delgado Ríos

Encargado de la Representación de la

Semarnat en el Estado de Chihuahua

P R E S E N T E

El Suscrito, C. Cristino Loya Solís, en mi carácter de Representante Legal del Ejido La Pinta, La Joya y sus Anexos, Municipio de Balleza, Chih., solicito a Usted de acuerdo al Artículo 115, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente y de los Artículos 93 al 100 del reglamento de la misma, me sean validadas las Remisiones y autorizados los Folios siguientes:

Formato	Volumen por Transportar		Cantidad de folios
	Tipo de Producto	Volumen en m ³	
Remisión forestal	Madera en rollo de encino, diámetros gruesos	45.117	6
Remisión forestal	Madera en rollo de encino, diámetros delgados	20.446	3
Remisión forestal	Material para astilla de encino	29.001	5
Totales		94.564	14

Solicitud de folios adicionales a los validados mediante oficio SG.LP-08-2022/1506 de fecha 24 de abril de 2022. Se anexan copias de los folios 25597965 (224/224), 25003448 (89/89), 25003456 (51/51). Los saldos solicitados difieren de los que estos folios presentan debido a errores en el llenado de los formatos.

Nombre del Predio: Ejido La Pinta, La Joya y sus Anexos

Municipio: Balleza

1.- Registro Federal de Contribuyentes: EPJ 611123 CX5

2.- Código de Identificación: P-08-007-PIN-002/15

3.- Registro Forestal Nacional: En Trámite

4.- Número de Oficio y Fecha de Autorización: Número SG.FO-08-2020/18 Fecha 18/febrero/2020

5.- Volumen autorizado en m³ V.T.A. por Género y Grupo Diamétrico (no incluye saldos):

6.- Volumen por aprovechar en m³ rollo por género y grupo diamétrico: (Valores aproximados. Se consideran Diámetros gruesos, delgados y astilla)

Género	10-15	20-30	35 y +	Total
Pinus	1,053	7,782	10,044	18,879
Quercus	18	749	1,578	2,345
Juniperus	41	253	205	499
Arbutus	11	251	475	737
Populus	0	1	0	1

Género	10-15	20-30	35 y +	Total
Pinus	645	5,338	7,285	13,268
Quercus	11	514	1,145	1,669
Juniperus	25	174	149	347
Arbutus	7	172	345	523
Populus	0	1	0	1

7.- Anualidad 7 de 15

8.- Número y Superficie del Área de Corta Autorizada: Número 7 Superficie: 441.0

9.- Tipo de Estudio Programa de Manejo Forestal Vigencia 15 Años

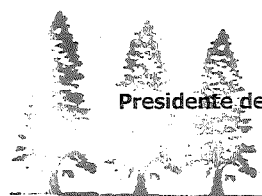
10.- Fecha de presentación del Informe Anual 25/01/2022

11.- Reporte de Marqueo por Género, Grupo Diamétrico y Vol. por grupo diamétrico, Marqueo anterior, Actual, y Saldo

Marqueo	10-15 cm	20-30 cm	35 cm y +	Total
Árboles	0	0	0	0
Vol. m ³ VTA	0.00	0.00	0.00	0.00

El predio se encuentra en Titular X
aprovechamiento por: Grupos de trabajo
Comprador de arbolado en pie

Género/ Especie	Volúmenes (m ³ VTA) por categoría diamétrica (cm)															
	Volumen autorizado				Marqueos anteriores				Marqueo actual				Saldo			
	10-15	20-30	35 y +	Total	10-15	20-30	35 y +	Total	10-15	20-30	35 y +	Total	10-15	20-30	35 y +	Total
Pinus	1,053	7,782	10,044	18,879	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quercus	18	749	1,578	2,345	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Juniperus	41	253	205	499	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arbutus	11	251	475	737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Populus	0	1	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Presidente del Comisariado

ATENTAMENTE

Protesto lo Necesario

Secretario

Tesorero

EJIDO DE LA PINTA LA JOYA
Y ANEXOS
Cristino Loya Solís
MUNICIPIO DE BALLEZA, CHIH.

El Responsable Técnico

Ing. Epifanio Vargas Sánchez

Consuelo Silva Bustillos
C. Consuelo Silva Bustillos

Ismael Bustillos Villalobos
C. Ismael Bustillos Villalobos

El Coordinador Regional
Silvicultores Unidos de Balleza A. C.

Ing. Jorge Luis Yáñez Rodríguez

WOLFE
HMD 100

Hidalgo del Parral, Chihuahua, a 25 de Octubre de 2022

Dr. Marcos Delgado Ríos

Encargado de la Representación de la

Semarnat en el Estado de Chihuahua

P R E S E N T E

El Suscrito, C. Cristino Loya Solís, en mi carácter de Representante Legal del Ejido La Pinta, La Joya y sus Anexos, Municipio de Balleza, Chih., solicito a Usted de acuerdo al Artículo 115, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente y de los Artículos 93 al 100 del reglamento de la misma, me sean validadas las Remisiones y autorizaciones los Folios siguientes:

Formato	Volumen por Transportar		Cantidad de folios
	Tipo de Producto	Volumen en m ³	
Remisión forestal	Madera en rollo de encino, diámetros gruesos	45.117	6
Remisión forestal	Madera en rollo de encino, diámetros delgados	20.446	3
Remisión forestal	Material para astilla de encino	29.001	5
Totales		94.564	14

Solicitud de folios adicionales a los validados mediante oficio SG.LP-08-2022/1506 de fecha 24 de abril de 2022. Se anexan copias de los folios: 25597965 (224/224), 25003448 (89/89), 25003456 (51/51). Los saldos solicitados difieren de los que estos folios presentan debido a errores en el llenado de los formatos.

Nombre del Predio: Ejido La Pinta, La Joya y sus Anexos

Municipio: Balleza

1.- Registro Federal de Contribuyentes: EPJ 611123 CX5

2.- Código de Identificación: P-08-007-PIN-002/15

3.- Registro Forestal Nacional: En Trámite

4.- Número de Oficio y Fecha de Autorización: Número SG.FO-08-2020/18 Fecha 18/febrero/2020

5.- Volumen autorizado en m³ V.T.A. por Género y Grupo Diamétrico (no incluye saldos):

6.- Volumen por aprovechar en m³ rollo por género y grupo diamétrico: (Valores aproximados. Se consideran Diámetros gruesos, delgados y astilla)

Género	10-15	20-30	35 y +	Total
Pinus	1,053	7,782	10,044	18,879
Quercus	18	749	1,578	2,345
Juniperus	41	253	205	499
Arbutus	11	251	475	737
Populus	0	1	0	1

Género	10-15	20-30	35 y +	Total
Pinus	645	5,338	7,285	13,268
Quercus	11	514	1,145	1,669
Juniperus	25	174	149	347
Arbutus	7	172	345	523
Populus	0	1	0	1

7.- Anualidad 7 de 15

8.- Número y Superficie del Área de Corta Autorizada: Número 7 Superficie: 441.0

9.- Tipo de Estudio Programa de Manejo Forestal Vigencia 15 Años

10.- Fecha de presentación del Informe Anual 25/01/2022

11.- Reporte de Marqueo por Género, Grupo Diamétrico y Vol. por grupo diamétrico, Marqueo anterior, Actual, y Saldo

Marqueo	10-15 cm	20-30 cm	35 cm y +	Total
Árboles	0	0	0	0
Vol. m ³ VTA	0.00	0.00	0.00	0.00

El predio se encuentra en Titular ☒ X
aprovechamiento por: Grupos de trabajo
Comprador de arbolado en pie

Género/ Especie	Volumenes (m ³ VTA) por categoría diamétrica (cm)															
	Volumen autorizado				Marqueos anteriores				Marqueo actual				Saldo			
	10-15	20-30	35 y +	Total	10-15	20-30	35 y +	Total	10-15	20-30	35 y +	Total	10-15	20-30	35 y +	Total
Pinus	1,053	7,782	10,044	18,879	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quercus	18	749	1,578	2,345	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Juniperus	41	253	205	499	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arbutus	11	251	475	737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Populus	0	1	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ATENTAMENTE

Protesto lo Necesario

Secretario

Tesorero

Presidente del Comisariado

EJIDO DE LA PINTA, LA JOYA Y SUS ANEXOS
Cristino Loya Solís
MPIO DE BALLEZA, CHIH.

El Responsable Técnico

Ing. Epifanio Vargas Sánchez

Consuelo Silva Bustillos
C. Consuelo Silva Bustillos

Ismael Bustillos Villalobos
C. Ismael Bustillos Villalobos

El Coordinador Regional
Silvicultores Unidos de Balleza A. C.

Ing. Jorge Luis Yáñez Rodríguez

